



República de Panamá
Órgano Judicial
Corte Suprema de Justicia - Presidencia

CIRCULAR N° 7

Para: **Jefes de Despachos Judiciales**

De:


Dr. LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia



Asunto: **Retorno a los Despachos Judiciales**

Fecha: **12 de mayo de 2020**

A partir del 11 de mayo de 2020, el Órgano Judicial ha realizado la apertura a lo interno de todos los Despachos que conforman este Órgano del Estado. Sin embargo, el hecho de no atender público de manera regular, debe constituirse en una valiosa oportunidad que debe ser utilizada de forma responsable para realizar trabajo en el Despacho, dirigido a minimizar el rezago judicial y adelantar en lo posible el trámite de los procesos que se encuentran a su cargo.

Como Presidente de la Corte Suprema de Justicia, les instruyo para que responsablemente hagamos uso de este valioso tiempo, producto de una situación excepcional, para que nuestro trabajo se vea positivamente beneficiado para disminuir la acumulación de casos que se han generado en esta crisis.